



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0038 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Autorizar la participación de los señores consejeros regionales, que tengan interés en asistir en los siguientes cometidos:

- Invitación del Centro Integral para el Desarrollo de la Mujer Casa Nana Nagle y el Gobierno Regional de Tarapacá a la ceremonia de término del proyecto del 6% del FNDP de Deportes denominado "La Pampa y su gente, unidos por una vida sana" a realizarse el 27 de Febrero de 2020 en la comuna de Alto Hospicio.
- Invitación de la Directora Regional de Turismo en la acción promocional que se realizará en la "Sexta Versión del Rock en Conce" actividad inserta en el programa "Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá", a desarrollarse en la ciudad de Concepción los días 29 de Febrero y 1° de Marzo de 2020.
- Invitación anunciada en sala cursada por la Universidad Alberto Hurtado al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del Consejo, a realizarse en la ciudad de Santiago el día 4 de Marzo de 2020, condicionado a la recepción formal de la invitación que detalle con precisión el lugar, día y hora de la convocatoria.
- Invitación del Organismo Mundial Sister Cities América y del Organismo Internacional Ideas Perú al VII Congreso Mundial Municipalista 2020 "Políticas de Buen Gobierno y Gestión de Residuos Sólidos" a realizarse entre los días 9 al 11 de marzo de 2020 en la ciudad de Pucallpa Perú.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes; votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Rubén López-Parada y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA